

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8394** *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto "Ampliación Posición K-11.2 con EM G-250, para punto de entrega a Redexis Gas Transporte, S.L.", en el término municipal de Jerez de Frontera (Cádiz).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

· Expediente n.º: 11/15 del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

· Peticionario: "Enagás Transporte S.A.U.", con domicilio en Madrid, Paseo de los Olmos, n.º 19 (C.P. 28005).

· Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto "Ampliación Posición K-11.2 con EM G-250, para punto de entrega a Redexis Gas Transporte, S.L.", en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

· Descripción del proyecto: El objeto del presente proyecto es ampliar la posición denominada K-11.2, ubicada en el Gasoducto Ramal a Jerez, con el fin de implantar una Estación de Medida tipo G-250 para un punto de entrega de gas. La instalación ha sido proyectada para un caudal de 39.620 m<sup>3</sup> (N)/h. Asimismo se realizará la conexión al sistema de comunicaciones del gasoducto existente.

· Presupuesto, asciende a la cantidad de euros quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta euros con cincuenta y siete céntimos (567.650,57 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del proyecto se concreta en la expropiación forzosa del pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse los elementos de instalación fija en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Cádiz, c/ Acacias, n.º 2, 11071 - Cádiz, y se puedan presentar, por triplicado, en este Área o en cualquiera de los lugares que se señalan en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto: Amp. POS. K-11.2 Provincia: CA-Cádiz Municipio: JE-Jerez de la Frontera

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N.	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	
CA-JE-510PO	Antonio y José Manuel Narvona Ortega, M.ª José Montes Martos y Carmen García Morales	220	0	0	118	67	Labor redagio

Cádiz, Sevilla, 19 de febrero de 2015.- El Director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

**ID: A150010069-1**